

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
P.E.C.
EPA HERNANI HHI



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

- 1.1. CARACTERÍSTICAS DE HERNANIALDEA Y DATOS DE POBLACIÓN
- 1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HERNANIALDEA
- 1.3. PRINCIPALES MUNICIPIOS DE HERNANIALDEA
 - 1.3.1. HERNANI
 - 1.3.2. ANDOAIN
 - 1.3.3. URNIETA
 - 1.3.4. ASTIGARRAGA

2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DEL CENTRO

4. OPCIONES EN LOS ÁMBITOS CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.1. ÁMBITO CURRICULAR

- 4.1.1. OPCIONES METODOLÓGICAS
- 4.1.2. LA EVALUACIÓN
- 4.1.3. OFERTA EDUCATIVA
- 4.1.4. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD
- 4.1.5. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA
- 4.1.6. USO Y TRATAMIENTO DE LAS LENGUAS
- 4.1.7. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

4.2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

- 4.2.1 . ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL CENTRO
- 4.2.2. MÓDELO DE PARTICIPACIÓN
- 4.2.3. CONVIVENCIA

5. VIGENCIA Y MANTENIMIENTO

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CARACTERÍSTICAS DE HERNANIALDEA Y DATOS DE POBALCIÓN

El CEPA HERNANI HHI está formado por dos centros:

- . El centro de Hernani Nagusia
- . El Círculo de Andoain

Ambos se encuentran ubicados en la comarca de Donostialdea, y cuentan con una población aproximada de 20.000 habitantes en el caso de Hernani y de 15.000 habitantes para Andoain. El CEPA de Hernani asume a su vez, la demanda de Astigarraga y Urnieta que carecen de Centros para Adultos y con un número de habitantes de oscila entre 5000 y 6.000 acuden a El CEPA de Hernani para cumplimentar sus estudios.

Según los datos de EUSTAT (2018) la tasa de paro de estas poblaciones se sitúa entre 11-14 %, mientras que el porcentaje de extranjeros varía entre 10- 6%. Por otro lado, las personas mayores de 65 años se contabilizan entre un 16 y 23% de la población total de estos municipios. Estos datos de población nos ayudan a ver las necesidades de cada lugar y nos dan una pista para poder cubrirlas.



1.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE HERNANIALDEA

Hernani se caracteriza por una actividad mayoritariamente **industrial**, esto es, es una localidad fuertemente industrializada puesto que desde el barrio de Martindegi hasta el barrio de Epele se extiende un continuo de unos 5 km formado por polígonos industriales ubicados a lo largo de la ribera del río Urumea. Las empresas más importantes ubicadas en Hernani son la cooperativa ***Orona*** dedicada a la fabricación y montaje de ascensores, y la veterana empresa papelera ***Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga*** situada en el barrio homónimo. Entre la industria de Hernani destacan las numerosas empresas químicas. Sin embargo, la población hernaniarra trabaja fundamentalmente en el sector servicios, mientras que el sector primario es muy escaso



La actividad económica de Andoain y Urnieta también se centra en el sector secundario, con predominio de empresas medianas de maquinaria diversa y otros productos. Entre otras industrias, se encuentran las de: productos químicos (papeles siliconados, fabricación de fibras sintéticas, fabricación de film de polietileno, química y plásticos para el automóvil, industria y construcción), metalcaucho, mecanización y tratamiento de metales y poliamidas, leche y derivados lácteos, etc; **Cortusa Metal Mecánica**, **Electrotécnica del Urumea (Euskabea)**, **Industrias de Transformación de Andoain (Itasa)**, **Industrias Químicas Textiles (Inquitex)**, **Iparlat**, **MTC**, **Krafft** son un ejemplo de ello.

Por otro lado, históricamente, Astigarraga ha sido una localidad de carácter agrícola pero durante la época en la que Astigarraga perteneció a San Sebastián se construyeron tres polígonos industriales en su territorio. Históricamente, Astigarraga ha sido una localidad de carácter agrícola, siendo los cultivos más importantes la manzana y el maíz. Durante la época en la que Astigarraga perteneció a San Sebastián se construyeron tres polígonos industriales en su territorio: **Bidebitarte**, **Ubarburu**, **Zamoka...** transformando la villa y aportando una gran actividad económica guipuzcoana.



1.3. PRINCIPALES MUNICIPIOS DE HERNANIALDEA

1.3.1. HERNANI

Hernani es una villa y municipio de la provincia de Guipúzcoa, perteneciente a la comarca de San Sebastián, en la comunidad autónoma del País Vasco. Está situada a una distancia de 5 km de San Sebastián. El término municipal de Hernani ocupa una superficie aproximada de 40 km² y limita con San Sebastián, Astigarraga, Arano, Elduayen, Rentería, Lasarte-Oria y Urnieta. Desde su casco urbano (calificado como Bien Cultural con la categoría de Conjunto Monumental), a las faldas del monte Santa Bárbara, es posible divisar una amplia zona de la vega del Urumea.



Sus fiestas patronales se celebran entre el 23 y 27 de junio, en honor a San Juan Bautista; y entre sus festejos es de destacar la popular “Azeridantza”³ (también celebrada en las fiestas de Carnaval). En este término municipal también se encuentra el Museo **Chillida-Leku** consagrado a la obra del escultor donostiarra Eduardo Chillida.



1.3.2. ANDOAIN

Andoain está situado donde comienza el ensanchamiento del Valle del Oria, situado al pie del monte Belkoain. Es atravesado por los ríos Oria y Leizaran, afluente del anterior. Este último río forma un valle de alto valor ecológico que llega hasta Leiza, en Navarra, el Valle del Leizarán, en el cual se encuentra la vía verde del Plazaola, popularmente conocida como "TrenTxiki. El núcleo urbano de Andoain está rodeado por numerosos montes: Buruntza (439 m), Belkoain (488 m), Aizkorri (598 m), ... y limita con los municipios de Aduna, Zizurkil, Berastegi, Elduaien, Lasarte-Oria, Urnieta, Villabona y Zubieta.

1.3.3. URNIETA

Urnieta es, al igual que Hernani y Andoain, un municipio de la provincia de Guipúzcoa en el País Vasco. Está situado en la comarca de San Sebastián de la que forma parte junto a los municipios de San Sebastián, Usúrbil, Lasarte-Oria, Astigarraga, Andoain, Hernani, Lezo, Oyarzun, Pasajes y Rentería. Importante punto de partida para senderismo, posee uno de los montes más míticos de Gipuzkoa: el monte Adarra, con numerosos vestigios prehistóricos, destacando los crómlech de Eteneta.



1.3.4. ASTIGARRAGA

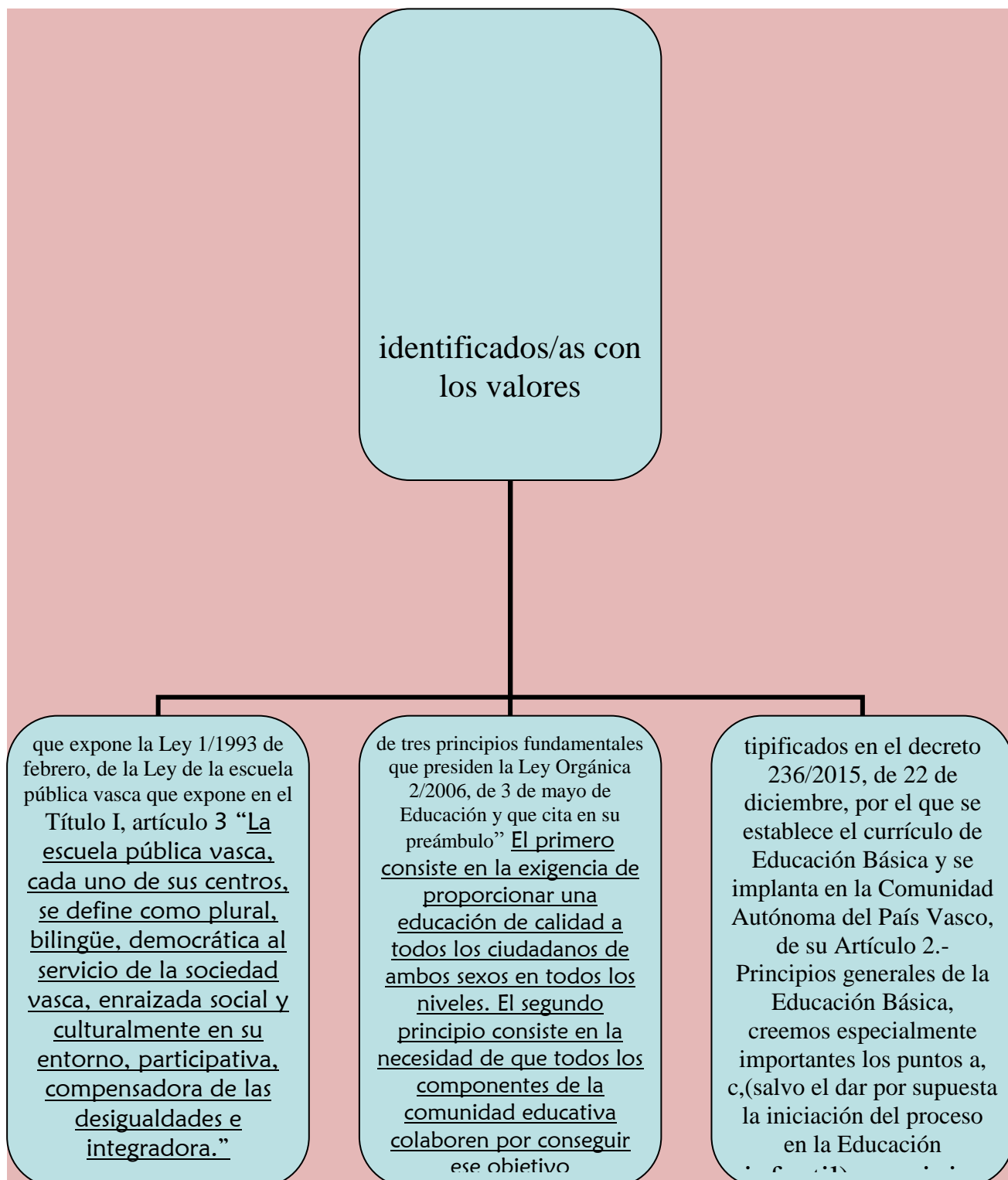
Astigarraga se ubica a escasos kilómetros del centro de San Sebastián, de cuyo municipio formó parte. Es famoso por ser epicentro de la tradición sidrera vasca, cuyo consumo en los últimos años se ha incrementado. De hecho, numerosas sidrerías de la vieja escuela se encuentran aquí y se han hecho inversiones para el cultivo de los manzanos autóctonos para la sidra original. En la Edad Media era un importante nodo de comunicación entre Guipúzcoa, y el resto de España, para el paso con la cercana Francia.



2. PRINCIPIOS, VALORES Y SEÑAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

La evolución multicultural de la sociedad, la situación actual de desempleo y la necesidad y el derecho de la población adulta de Hernanialdea de poder formarse nos ha llevado a implantar políticas que permitan la integración de los nuevos colectivos sociales y la atención a sus necesidades en nuestro Centro de EPA.

Paralelamente, en consonancia con la política expresada por el Departamento de Educación sobre el aprendizaje a lo largo de la vida, desde hace más de 20 años, el Centro viene ofertando actividades educativas que surgen de la necesidad de dar respuesta a la demanda del alumnado. Por lo tanto nos sentimos :



Es por todo ello que queremos que en nuestro centro los alumnos/as vivan una etapa significativa de su aprendizaje a lo largo de la vida que les ayude en **su desarrollo personal, social y profesional**. Somos conscientes de que la evolución tan vertiginosa de la sociedad actual y la heterogeneidad de nuestro alumnado nos obliga a estar en un proceso de mejora constante para lograr una formación de calidad que responda a las distintas demandas que recogemos, tanto personales como sociales.

Aspiramos a que nuestras señas de identidad sean:

- **PLURALIDAD E INTERCULTURALIDAD** Abiertos a diferentes culturas. Respeto a la pluralidad (religión, cultura, sexo...). Igualdad sin discriminación.
- **PLURILINGÜISMO Y NORMALIZACIÓN** Formación plurilingüe. Normalización del uso del euskera y difusión de la cultura vasca como instrumento integrador.
- **COMPETENCIA Y CALIDAD** Aprendizaje constructivo y significativo. Formación continua del profesorado. Metodologías innovadoras.
- **AUTONOMÍA Y ESFUERZO PERSONAL** Autonomía del aprendizaje, esfuerzo personal, perspectiva crítica. Interiorizar competencias disciplinares y meta-disciplinares.
- **CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA** Ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable con los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios de la convivencia.
- **COEDUCACIÓN, INCLUSIVIDAD Y RESPETO** Fomentar las relaciones igualitarias. Reconocer la libertad de las personas sea cual sea su condición para su máximo desarrollo.



Autonomía

3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES DEL CENTRO

Contribuir a la alfabetización de la población adulta, tanto autóctona como del alumnado extranjero que no ha accedido a la escolarización en su momento

Asegurar una enseñanza de calidad con especial atención al valor funcional de los contenidos, a la adquisición de competencias y a la eficacia de los métodos a utilizar.

Fomentar la autonomía del alumnado y la actitud participativa, formando personas competentes que sepan hacer frente a las necesidades de la sociedad.

Ampliar la formación básica y funcional de aquellas personas que lo deseen propiciando el acceso a otros niveles educativos y/o formativos.

Favorecer la adquisición de las competencias en las TICs.

Estimular el respeto por las normas generales de convivencia utilizando el diálogo como instrumento para la resolución de conflictos



ALUMNOS DE CEPA HERNANI EN JUNTAS
GENERALES DE GUIPUZCOA

4. ÁMBITO CURRICULAR Y ORGANIZATIVO

4.1. ÁMBITO CURRICULAR

4.1.1. OPCIONES METODOLÓGICAS

- ✚ *Consideramos **al alumnado el eje central** del proceso de formación y aprendizaje.*
- ✚ *El alumnado será **informado** de todo lo relacionado con **su proceso de formación**.*
- ✚ *Se partirá de la formación y experiencia previa del alumnado para **reforzarla con nuevas adquisiciones**.*
- ✚ *Se trabajará en ellos la adquisición no sólo de **contenidos** sino también **capacidades procedimentales***
- ✚ *Se fomentará **su autonomía personal** a través de estrategias que favorezcan en ellos el análisis, la comprensión, la síntesis y la elaboración de conclusiones.*
- ✚ *Se llevará a cabo una **atención individualizada** del alumnado con apoyos y refuerzos, cuando sea necesario, que favorezcan su progreso.*
- ✚ *Se buscará que la formación que reciba se convierta en un **instrumento útil** en su día a día.*
- ✚ *Se valorará el proceso personal de **evolución del alumnado**.*



4.1.2. LA EVALUACIÓN

- **Criterios generales de evaluación**

La evaluación de las competencias del alumnado será individualizada, continua y global, destacando dos momentos: la evaluación inicial y la evaluación final.

Para superar un ámbito será necesario superar todas las materias que componen dicho ámbito.

En el caso de que sólo una de las materias del ámbito no haya sido superada, la Junta Evaluadora podrá acordar dar la totalidad del ámbito por superado.

- **Promoción del mismo grado**

Dentro del mismo grado se podrá promocionar de un módulo al siguiente con un ámbito no superado, siempre que así lo decida la junta de evaluación correspondiente. Este ámbito no superado puede darse por aprobado si supera el módulo siguiente.

- **Promoción de un grado al siguiente**

El alumno promocionará de un grado al siguiente cuando haya superado todos los ámbitos.

Se podrá promocionar de un grado al siguiente con un ámbito sin aprobar siempre que así lo decida la junta de evaluación correspondiente.

Para obtener el título de Graduado de ESO deberán superarse los tres ámbitos del Grado III, módulo 4.

- **Evaluación ordinaria y extraordinaria**

El Centro realizará dos evaluaciones:

- . LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Se efectúa a través de la evaluación continua.

- . LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para el alumnado que ha perdido la opción de la evaluación continua, al superar un 25% de faltas de asistencia.

- **Evaluación inicial**

La Dirección ha coordinado con los diferentes departamentos y con el profesorado del Centro la preparación de unas Pruebas de Evaluación Inicial acordes a las necesidades actuales de evaluar al alumnado que acude al centro sin la documentación académica correspondiente, con el fin de su posterior adscripción al nivel que mejor responda a sus demandas educativas. La valoración de las mismas se realiza a través de los Departamentos docentes.

- **Evaluación continua**

La enseñanza es presencial por lo que los alumnos son evaluados a través de la evaluación continua a lo largo del curso según los criterios recogidos en el PCC.

- **Evaluación final y memorias**

La evaluación está recogida en el PCC del Centro. Es asimismo un proceso fundamental para poder hacer balance e ir revisando y mejorando lo que proceda

también a través de las diferentes memorias realizadas por los principales agentes evaluadores del centro.(director, departamentos didácticos...)

4.1.3. LA OFERTA EDUCATIVA

El CEPA HERNANI HHI es un centro público que **oferta enseñanza reglada y no reglada** a alumnado adulto proveniente principalmente de los municipios de Hernani, Andoain, Urnieta y Astigarraga. Su actividad docente se desarrolla en dos espacios:

- **El centro principal, ubicado en Hernani**(Antziola Auzo, 62), donde se encuentran las dependencias de secretaría y dirección y donde, asimismo, se realizan las sesiones de claustro, OMR, grupos de trabajo u otras reuniones de carácter general. En esta sede se imparten clases de enseñanza principalmente reglada, y también no reglada.
- **El centro de Andoain**(Kale nagusia), donde se imparten clases correspondientes a los tres ciclos que componen la enseñanza reglada de EPA.



EPA Andoain HHI Kale Nagusia, 4B C.P. 2014

La proximidad de otros centros de Educación Permanente de Adultos de mayores dimensiones (Donostia- San Sebastián, Lasarte-Oria...) puede influir en su tamaño, ya que se trata de un centro con una plantilla de 11 profesores y una orientadora a media jornada (curso 2018/19). Como consecuencia, la oferta educativa se centra en la Enseñanza Reglada. Cuenta con aproximadamente unos alumnos/as 200 en el curso 2018/19, distribuidos en distintos grupos de Grados I-II y III en horario de mañana y tarde, además de algunos grupos de Enseñanza No Reglada.

El **perfil del alumnado** varía en función de sus objetivos, su edad y su procedencia. Así pues, en el Grado I nos encontramos sobre todo con alumnado de origen extranjero, que busca la alfabetización. En las aulas de Grado II el perfil del alumnado varía en torno a dos grupos. Por una parte, personas jubiladas cuyo objetivo es ampliar conocimientos básicos y por otra parte, hay un buen número de estudiantes de origen extranjero que aspira a mejorar sus conocimientos académicos y **competencia lingüística con el fin de poder acceder** en algún momento **al Grado III** o tener más oportunidades en la vida laboral.

Por último, el objetivo principal en Grado III es la **obtención del Graduado de Secundaria**.



La **dirección** está compuesta por un equipo directivo constituido por profesores/as pertenecientes al Claustro del Centro. Hay un/a responsable de TIC y un/a responsable de Riesgos Laborales. Además dispone de un servicio de orientación académica gestionado por el/la orientador/a del Centro y un/a responsable de igualdad. No hay personal no docente dedicado a tareas administrativas ni de conserjería.

Por otro lado, el titular del centro es el Dpto. de Educación del GV, siendo este público y gratuito. Los locales son propiedad de los ayuntamientos de Hernani y Andoain, que se encargan del mantenimiento (limpieza, luz, calefacción, reparaciones...).

4.1.4. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Nuestra escuela está basada en la filosofía de una escuela inclusiva en la que han de tener cabida todas las personas que intentan mejorar su nivel académico a partir de su propia experiencia. En los Centros de Educación para Personas adultas la característica principal es la heterogeneidad; en todos los grupos, sean del nivel que sean, se agrupan personas que pueden tener un nivel básico parecido pero, que por su experiencia personal, tienen un ritmo evolutivo y unas capacidades muy diferentes unas de otras. Por lo tanto, en nuestro centro se reproduce la diversidad existente en la sociedad, así como la valoración que se hace de ella en sus diferentes manifestaciones:

- **Diversidad cultural.** Todas las personas pertenecen a culturas específicas y son culturalmente distintas, pero todavía persisten actitudes de incomprensión hacia culturas que no son la propia y que deben ser superadas.
- **Diversidad de capacidades.** Cualquier persona puede presentar determinadas capacidades en unas facetas y en unos contextos pero, a la vez, tener menos capacidades en otras. Como escuela inclusiva que nos proclamamos, tenemos que enriquecer sus propuestas, sus estrategias y sus contextos, para que el alumnado de todo tipo, desde el que más puede al que menos puede, pueda desarrollarse al máximo, de manera que todo el alumnado alcance el máximo de sus capacidades.
- **Diversidad de orientación sexual.** Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer su sexualidad. Se ha de reconocer esta diversidad para que todos y todas los alumnos y alumnas se sientan parte de nuestro centro.
- **Diversidad de género.** El género es un constructo social que muestra injustas desigualdades que condicionan el presente y el futuro de todo el alumnado. La escuela ha de hacer visibles estas desigualdades y analizarlas de forma crítica.
- **Diversidad de medios socioeconómicos.** Las personas de estratos sociales y económicos desfavorecidos constituyen un colectivo que merece especial atención, ya que parten de una situación de desventaja socioeconómica que puede ser mayor si la comunidad escolar no pone los medios para que no fracasen escolarmente.

La **educación inclusiva** supone una **actitud y un compromiso** con la tarea de contribuir a una educación **de calidad y equitativa** para todo el alumnado. Se centra en combatir cualquier forma de exclusión al tiempo que se considera **un proceso que nunca se da por acabado**.

Modelo Coeducativo de Enseñanza

Se impulsa la coeducación por entender que es el planteamiento educativo cuyo objetivo es la desaparición progresiva de las desigualdades de género, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. Promover la igualdad de mujeres y hombres y prevenir la violencia de género implica necesariamente seguir avanzando en la transformación de la actual escuela mixta en una escuela coeducativa, una escuela que tenga como referencia a las personas y el desarrollo de cada una de sus identidades, una escuela más justa para todos y todas, donde las diferencias existentes no supongan desigualdades de género, educativas y sociales.

Queremos promover la coordinación interinstitucional para poder dar una respuesta integral y global a los retos que en materia de igualdad nos exige la sociedad. Entre los retos están:

- Ahondar en el modelo de escuela coeducativa que queremos conseguir, introduciendo la perspectiva de género en la cultura y en las prácticas del Centro, desde un planteamiento integral.
- Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamiento de género.
- Prevenir la violencia de género, detectar de forma precoz los casos y prestar una atención eficaz a las víctimas, implicando de manera especial a toda la comunidad educativa.

4.1.5. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA

El centro consta de un departamento de orientación que tiene como **objetivos**:

- Formar parte de los foros de decisión del centro.
- Orientar y animar al profesorado en los diferentes grupos del centro: equipo directivo, departamentos pedagógicos, tutorías.....De la misma manera, ayudar en la elaboración de proyectos del centro, en el diseño de las evaluaciones, y finalmente, formar parte de la orientación del alumnado tanto en su aspecto académico, profesional como personal

Para la obtención de dichos objetivos **el Departamento de Orientación** debe realizar las siguientes funciones:

- a) Coordinar los quehaceres de cada miembro del Departamento.
- b) Tomar parte en la realización del “plan de orientación y tutoría del centro” y recoger en una memoria las consecución de los objetivos del mismo.
- c) Junto con otras instituciones administrativas (LANBIDE, Ayuntamiento...) hacer labores de orientación académica, laboral, social y personal del alumnado del centro.

El **Plan de Acción Tutorial** es el instrumento que tenemos los docentes para desarrollar de manera concreta la función de tutoría y orientación -personal, académica y profesional- con los alumnos.

Desde perspectivas legales se promulga la idea de que la Orientación y la Tutoría deben formar parte de la función docente y, por definición, del tutor.

La Acción Tutorial se organiza y sistematiza en el Plan de Acción Tutorial. El PAT (Plan de Acción Tutorial) es, pues, el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se incluyen los objetivos y líneas de actuación que a lo largo del curso los tutores irán desarrollando con los alumnos de ese centro.

El Plan de Acción Tutorial no se halla muy desarrollado en EPA Hernani debido a que las características de un centro de adultos (horarios lectivos, características del alumnado...) no posibilitan un desarrollo adecuado de este tipo de Plan.

De todas maneras los tutores del centro conocen sus funciones y llevan a cabo su labor tutorial de forma óptima.

4.1.6. USO Y TRATAMIENTO DE LAS LENGUAS

El CEPA HERNANIALDEA imparte, tanto a través de la Enseñanza Reglada como de la Enseñanza No Reglada, enseñanzas encaminadas al conocimiento de las lenguas cooficiales de la comunidad, tal y como queda reflejado en su Proyecto Lingüístico, y de otras lenguas de aprendizaje como el inglés.

El Centro trabaja para dar respuesta a las exigencias de un **centro bilingüe**, usando ambas lenguas cooficiales en sus comunicaciones a nivel interno, con el alumnado y con las instituciones con las que se relaciona.

Por la demanda existente, la mayoría de las clases se imparten en castellano. En grado I, aunque las clases se dan en español, se trabajan también con el alumnado conocimientos muy básicos de euskera (saludos, despedidas, vocabulario cotidiano, preguntas de uso frecuente...) Tanto en grado II como en Grado III en el ámbito de comunicación se imparten, con el mismo cómputo horario, el euskera, el español y el inglés.

4.1.7. FORMACIÓN E INNOVACIÓN

Los cambios permanentes que atraviesa la sociedad en su conjunto implican la necesidad de estar en un continuo proceso de capacitación y actualización del conocimiento, ubicando a la formación de formadores como un eje estratégico dentro de las políticas y planes de desarrollo de las organizaciones. En este escenario, la formación de formadores debe desarrollarse en un marco que, lejos de limitarse a la transmisión de información, pueda **potenciar el intercambio de opiniones**, el aprendizaje **por medio de las actividades** y la **elaboración de propuestas concretas y coherentes** para lograr las mejoras necesarias.

Las sesiones de formación se celebrarán con una asiduidad de una hora semanal o dos horas cada quince días en las que se desarrollarán las diferentes actividades que se propongan para el curso escolar.

4.2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

Además de la legislación vigente, la Resolución de Principio de Curso, las Instrucciones de la Dirección de Centros o de otros estamentos del Departamento, el CEPA HERNANIALDEA se rige por la siguiente documentación:

PCC (Proyecto Curricular de Centro)
PAC (Plan Anual de Centro)
MEMORIA DEL PAC
PLAN DE ORIENTACIÓN
PLAN DE CONVIVENCIA
PAT (Plan de Acción Tutorial)
PLAN DE IGUALDAD
PLAN DE EVACUACIÓN
ROF(Reglamento de Organización y Funcionamiento)
PLAN LINGÜÍSTICO

4.3. VIGENCIA Y MANTENIMIENTO

Este documento tiene carácter permanente y por tanto su vigencia estará sujeta a la utilidad del mismo atendiendo a las necesidades del centro. Será revisado anualmente y se propondrán cambios que actores del centro vean necesarios y siempre aceptados por el OMR de CEPA Hernani.